

I.O.T.S  
Y  
N.D.U.



" 2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ "

San Raymundo Jalpan, Oax., 23 de septiembre de 2014

**LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VASQUEZ**  
**OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.**

409-339-LXII

El que suscribe **DIP. ARSENIO L. MEJIA GARCIA**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Sexagésima Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo, en el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los Titulares de la Secretaría de Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable y de la Comisión Estatal de Vivienda a coordinar mesas de trabajo con las Dependencias Federales, con la finalidad de establecer estrategias con el fin de ejecutar acciones para atender el rezago de Vivienda en la Región de la Mixteca

Quedo de usted, como su seguro servidor

*[Handwritten signature]*

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DISTRITO XXI SANTIAGO JUXTLAHUACA**

*[Circular official stamp]*

PODER LEGISLATIVO  
 DEL ESTADO DE OAXACA  
 OFICIALIA MAYOR

23 SEP 2014  
 9:52 c/ anexos

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXII LEGISLATURA

**RECIBIDO** 16:00 hrs

02 OCT 2014  
 Lic. Violeta Lopez

DIP. REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ  
 DISTRITO IV  
 TLACOLULA DE MATAMOROS

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA A COORDINAR MESAS DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, CON LA FINALIDAD PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS CON EL FIN DE EJECUTAR ACCIONES PARA ATENDER EL REZAGO DE VIVIENDA EN LA REGIÓN DE LA MIXTECA.**

El que suscribe Diputado **ARSENIO LORENZO MEJIA GARCIA**, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

**Exposición de motivos:**

La región de la mixteca se ha rezagado en distintos rubros durante décadas. Nuestras familias oaxaqueñas viven en condiciones desfavorables y en hacinamiento, en distintos municipios de la región, sin que el Gobierno del Estado, haya siquiera propuesto un plan o proyecto que contemple combatir de manera integral éste grave problema.

En éste contexto, es necesario puntualizar que los esfuerzos del Gobierno Federal, que ha instrumentado acciones en beneficio de la región, son importantes, pero no son suficientes a falta de una instrumentación, que tiene como trasfondo la nula operatividad del Gobierno del Estado para instrumentar a través de CEVI, los 80 millones de pesos que para este rubro, se destinaron, pues en éstos proyectos, se contempla que el 80 por ciento lo aporté la federación, el 15 por ciento el municipio o el estado y el cinco por ciento lo aporta el beneficiario.

Los recursos existen, solo falta voluntad política para sentarnos a trabajar y lograr los consensos necesarios para establecer planes y programas que contemplen una coordinación eficaz para la ejecución de los recursos, porque no podemos permitir el subejercicio ni la corrupción en lo que respecta a vivienda, existiendo tantos oaxaqueños que requieren los apoyos.

Como Presidente de la Comisión de la vivienda, estoy consciente del rezago en el tema de vivienda en el distrito del que provengo, de que representa una asignatura histórica que se mantiene pendiente para los gobiernos. Sobre ésta base, como representante popular, propongo atender éste grave problema principalmente en las comunidades indígenas, que tienen un mayor rezago, y que no cuentan con una vivienda digna.

Por ello, es importante consultar a los especialistas, para tomar las mejores propuestas, como la llevar a cabo foros de vivienda en la región de la mixteca, con el fin de informar e instrumentar los mecanismos que permitan solventar ésta necesidad de las familias oaxaqueñas y con ello mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos que viven en esta región.

En éste sentido, apelo a la conciencia de los encargados de las dependencias estatales encargadas de atender el rezago en vivienda de la entidad. El gobierno del Estado debe buscar la firma de los convenios de colaboración con las dependencias federales, por lo que se tiene que avanzar en la estructuración de planes y programas que estructuren de manera eficaz los esfuerzos institucionales de los tres órdenes de gobierno para atender el rezago de vivienda en la región de la mixteca.

Siguiendo éste orden de ideas, propongo que se coordinen estrategias conjuntamente con el resto de dependencias federales y estatales, a través de mesas de trabajo donde se expongan las reglas de operación y se establezcan responsabilidades para una mejor coordinación en la ejecución de los recursos y para generar consenso sobre los programas y acciones necesarias para abatir el rezago de los municipios mixtecos, ejecutando obras y llevando a cabo acciones para atender éste problema.

Por lo expuesto anteriormente, someto a la consideración de ésta Soberanía, el presente:

**PUNTO DE ACUERDO.**

**UNICO:** Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a los titulares de la Secretaria de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable así como de la Comisión Estatal de Vivienda a coordinar mesas de trabajo para establecer estrategias con el fin de ejecutar acciones para atender el rezago de vivienda en la región de la Mixteca.

**ATENTAMENTE:**



**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA,**  
LEGISLADURA  
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA  
DISTRITO XXI  
SANTIAGO J. DE LA HUACA